

**EMPRESAS PINTO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

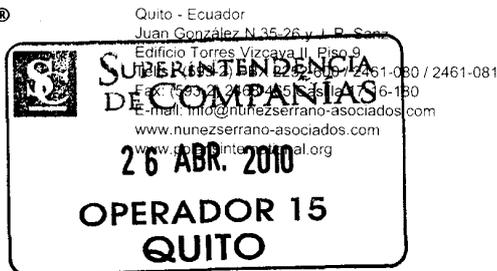
**Abreviatura usada:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los miembros del Directorio y Junta de Accionistas:  
EMPRESAS PINTO S.A.**



Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresas Pinto S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo mencionado en el párrafo tercero, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del 2009. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexatas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 no hemos recibido contestación a nuestro requerimiento de confirmación del Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en membresías que la Compañía mantiene en el Club de Vuelos Internos Privados V.I.P., por lo que no hemos podido establecer la razonabilidad de dicho saldo al cierre. (Véase Nota 8)

En nuestra opinión, excepto por los ajustes, si los hubiera, que pudieron haber sido determinados como necesarios de no existir la limitación mencionada en el párrafo tercero, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESAS PINTO S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como se explica en detalle en Nota 17 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Al respecto, la Compañía efectuó el Estudio de Precio de Transferencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, y sus resultados concluyen que las transacciones celebradas por Empresas Pinto S.A., con sus compañías relacionadas del exterior: Empresas Pinto Perú y Ragman Textil Handel GmbH, durante el período 2008, no incumplen con el principio de plena competencia. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos, información certificada por una Firma independiente que realizó dicho análisis..

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de EMPRESAS PINTO S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 22 de marzo del 2010

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías N. 018

Edgar Núñez  
Representante Legal

MEMBER OF

**POLARIS**™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

**EMPRESAS PINTO S.A.**

**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(expresados en dólares estadounidenses)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y sus equivalentes	3	3.157.390	2.823.244
Inversiones financieras		31.000	0
Clientes	4	2.134.116	1.895.474
Cuentas y documentos por cobrar	5	1.509.835	555.344
Inventarios	6	5.898.847	6.804.360
Total		12.731.188	12.078.422
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
		2.098.990	2.426.593
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
		2.783.514	2.814.090
<b>TOTAL</b>		17.613.692	17.319.105
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones bancarias	9	3.850.964	3.713.441
Proveedores	10	515.761	746.640
Cuentas por pagar	11	1.853.249	1.736.529
Total		6.219.974	6.196.610
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
	13	1.489.377	1.299.292
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b> <b>(véase estado adjunto)</b>			
	14	9.904.342	9.823.203
<b>TOTAL</b>		17.613.692	17.319.105
<b>CONTINGENTES</b>			
	15	286.000	286.000



Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

EMPRESAS PINTO S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(expresados en dólares estadounidenses)**

---

	Notas	2009	2008
Ventas netas	3	20.758.090	21.154.989
Costo de ventas	6	<u>(12.246.257)</u>	<u>(12.310.149)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		8.511.833	8.844.840
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos		(2.544.780)	(2.721.661)
Ventas		(4.041.888)	(3.797.176)
Financieros	9, 13	<u>(727.521)</u>	<u>(738.324)</u>
		<u>(7.314.189)</u>	<u>(7.257.161)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		1.197.644	1.587.679
<b>Otros ingresos (egresos), neto</b>			
Pérdida en inversiones	8	(20.461)	0
Otros		53.742	84.299
		<u>33.281</u>	<u>84.299</u>
<b>Utilidad antes de participación a Trabajadores e impuestos a la renta</b>		1.230.925	1.671.978
Participación a trabajadores	12	(184.639)	(250.797)
Impuesto a la renta	12	<u>(286.685)</u>	<u>(255.337)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>759.601</u>	<u>1.165.844</u>

---

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

---

EMPRESAS PINTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008  
(expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
Diciembre 31, 2007	2.500.000	699.850	3.904.967	2.063.007	9.167.824
Transferencia al pasivo				(484.231)	(484.231)
Apropiación reserva legal		116.584		(116.584)	0
Ajuste				(26.234)	(26.234)
Utilidad neta				1.165.844	1.165.844
Diciembre 31, 2008	2.500.000	816.434	3.904.967	2.601.802	9.823.203
Registro dividendos				(524.630)	(524.630)
Ajuste glosas tributarias				(153.833)	(153.833)
Utilidad antes de apropiación				759.601	759.601
Apropiación reserva legal		75.960		(75.960)	0
Diciembre 31, 2009	2.500.000	892.394	3.904.967	2.606.980	9.904.342

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESAS PINTO S.A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008****(expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
<b>Utilidad neta</b>	759.601	1.165.844
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación	460.133	486.046
Amortizaciones	15.496	45.854
Provisión cuentas incobrables	7.825	3.009
Provisión para desahucio	0	55.535
Provisión para jubilación patronal	1.834	136.863
	<u>485.288</u>	<u>727.307</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Clientes	(52.802)	302.730
Cuentas por cobrar	(1.923.671)	(172.374)
Inventarios	905.513	(910.048)
Otros activos	790.595	(501.472)
Proveedores	(230.879)	(300.046)
Pasivo largo plazo	190.085	(177.334)
Cuentas por pagar	114.887	458.162
Ajuste	(153.833)	(26.234)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(360.105)</u>	<u>(1.326.616)</u>
<b>Efectivo provisto por flujo de operaciones</b>	884.784	566.535
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Adiciones netas de activos fijos	(132.530)	(267.087)
Dividendos pagados	(524.630)	(484.231)
<b>Efectivo (utilizado) en flujo de inversiones</b>	(657.160)	(751.318)
<b>Flujo de financiamiento:</b>		
Inversiones financieras	(31.000)	30.000
Obligaciones bancarias corto plazo	137.523	542.090
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	<u>106.523</u>	<u>572.090</u>
<b>Incremento (disminución) del flujo de efectivo</b>	334.147	387.307
<b>Flujo de efectivo al inicio</b>	<u>2.823.244</u>	<u>2.435.937</u>
<b>Flujo de efectivo al cierre</b>	<u>3.157.390</u>	<u>2.823.244</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

## **EMPRESAS PINTO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

Empresas Pinto Comertex S.A., es la resultante de la fusión de las empresas: "Hilados y Tejidos San Miguel C.A.", "Printotex", "Comertex", y "Maquilatex"; mediante escritura de fusión por absorción, aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatuto social, celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito del Dr. Ramiro Dávila Silva de fecha 2 de octubre del año 2000, y protocolizado el 22 de enero del 2001.

Mediante escritura pública ante el Notario N. 37 del 4 de marzo del 2004, la Compañía cambia su denominación de Empresas Pinto Comertex S.A. a Empresas Pinto S.A., acto aprobado mediante Resolución de Superintendencia de Compañías N. 04.Q.IJ.1096 del 17 de marzo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo del 2004.

El objeto social principal de la Compañía es la fabricación de toda clase de tejidos, hilados, confecciones, empleando principalmente algodón y fibras sintéticas para ser comercializados en el mercado local y en el exterior.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **a) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000. (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(continuación)

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**b) Inventarios**

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso, producto terminado y de comercialización, se registran a su costo de fabricación, importación o compra local, los cuales fueron valorados al costo promedio y no sobrepasan su valor de reposición.

Las importaciones en tránsito, están registradas al costo de los pagos efectuados.

**c) Activos fijos**

Se presentan al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(continuación)

**d) Gastos diferidos**

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" e incluye principalmente contratos de concesión comercial, gastos de decoración y de instalación, programas de computación, licencias, patentes y marcas.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un periodo de 1 a 10 años. Los contratos de concesión se amortizan para el periodo que dura la concesión que es principalmente entre 2,5 y 10 años.

**e) Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones, incluidas en Otros activos, se encuentran registradas al valor nominal de las aportaciones.

**f) Jubilación Patronal**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

**g) Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**h) Provisión para impuesto a la renta.**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(continuación)

**i) Reserva de capital**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**j) Reserva legal**

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**k) Cuentas de resultados**

Se registran por el método de lo devengado

**NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja mayor	60.878	52.416
Caja chica	7.030	6.230
Fondo rotativo	5.700	4.900
Bancos nacionales	1.880.821	1.817.670
Bancos del exterior	<u>1.202.961</u>	<u>942.028</u>
Total	<u>3.157.390</u>	<u>2.823.244</u>

#### NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	2009	2008
Franquicias (1)	902.963	1.222.831
Tarjetas de crédito	193.665	186.363
De exportación	923.640	394.483
Por mayor	71.325	108.461
Otros	73.793	6.781
	<u>2.165.386</u>	<u>1.918.919</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(31.270)</u>	<u>(23.445)</u>
Total	<u>2.134.116</u>	<u>1.895.474</u>

A continuación el movimiento de la cuenta provisión cuentas incobrables:

	2009	2008
Saldo inicial	23.445	20.436
Cargo a resultados del ejercicio	7.825	3.009
Saldo al cierre	<u>31.270</u>	<u>23.445</u>

#### NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2009	2008
<b>Relacionadas:</b>		
Pinto Perú (1)	1.145.964	457.777
Pinto Colombia (1)	8.551	0
Ditex	249	249
	<u>1.154.764</u>	<u>458.026</u>
Empleados	115.801	82.710
Anticipo a proveedores	101.812	14.608
Otras	137.458	0
	<u>355.071</u>	<u>97.318</u>
Total	<u>1.509.835</u>	<u>555.344</u>

(1) Corresponde a fondos entregados por la Compañía como aportes para futuro aumento de capital.

## NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materia prima	2.360.347	2.328.389
Productos en proceso	1.452.872	1.683.425
Producto Terminado	1.786.565	2.617.576
Otros	148.211	129.652
Importaciones en tránsito	150.852	45.318
Total	<u>5.898.847</u>	<u>6.804.360</u>

## NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	% anual de depreciación
Terrenos (1)	20.516	20.516	
Edificios e Instalaciones (1)	2.450.624	2.450.624	5
Maquinaria y equipo	4.823.334	4.801.744	10
Muebles y equipo de oficina	112.731	116.811	10
Equipos de computación	201.406	180.552	33
Vehículos y otros	234.410	129.406	20
	<u>7.843.021</u>	<u>7.699.653</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(5.744.031)</u>	<u>(5.273.060)</u>	
Total	<u>2.098.990</u>	<u>2.426.593</u>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	2.426.593	2.645.552
Adiciones netas	132.530	267.087
Depreciación del año	<u>(460.133)</u>	<u>(486.046)</u>
Saldo al cierre	<u>2.098.990</u>	<u>2.426.593</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2009, el terreno, los edificios, la maquinaria y los vehículos, se encuentran garantizando obligaciones a corto plazo con Banco del Pichincha y Produbanco. (Véase Nota 9)

## NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2009	2008
<b>Inversiones en acciones:</b>		
Ditex	23.961	23.961
Membresias Vip (1)	1.470.000	1.470.000
Hidrovictoria (2)	156.793	285.000
Pinto Perú	0	357
Pinto Colombia	36.307	0
	1.687.061	1.779.318
Gastos diferidos neto de amortización (3)	1.046.629	1.016.602
Otros	49.824	18.170
<b>Total</b>	<b>2.783.514</b>	<b>2.814.090</b>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 corresponde a inversiones en membresías en el Club de Vuelos Internos Privados Club V.I.P, mismos que se encuentran registrados a su valor de adquisición.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde 156.793 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- (3) Al 31 de diciembre del 2009, incluye los siguientes saldos pendientes de amortizar: US\$ 728.891 por derechos de concesión de locales comerciales en los centros comerciales: Los Chillos San Luis, Quicentro, San Marino Plaza y Kids Mall de Quito y Guayaquil, el Condado, el Recreo, Mall de los Andes y el Jardín; la vigencia de estas concesiones son entre 2 a 10 años, tiempo en el que la Compañía amortizará su costo, US\$ 24.420 por licencias y programas de computación y registro de marcas, neto de amortización acumulada por US\$ 270.183, US\$ 64.120 de seguros pagados por anticipado y US\$ 238.165 de publicidad prepagada.

## NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2009, corresponden a:

Banco	2009	Tasa	Venc.	2008	Tasa	Venc.
Porción corriente de obligación a largo plazo Bolivariano	0			166.667		
Banco Pichincha	1.300.000	9%	60	500.000	9%	180 días
	279.000	9%	60	350.000	9%	180 días
	<u>0</u>	9,2%	180 días	<u>850.000</u>	9,2%	180 días
	1.579.000			1.700.000		
Banco Pichincha Carta de crédito	326.424	9%	180	379.774	9%	180
UBS	450.000	4,88%	360 días	450.000	4,88%	360 días
	<u>617.000</u>	4,64%	360 días	<u>617.000</u>	4,64%	360 días
	1.067.000			1.067.000		
Produbanco	280.000	9,88%		0		
	250.000	9,84%		0		
	260.000	9,84%		0		
Produbanco	<u>88.540</u>	9,76%		<u>400.000</u>	9%	112 días
	878.540			400.000		
Total	<u>3.850.964</u>			<u>3.713.441</u>		

## NOTA 10.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a obligaciones directas con proveedores de bienes y servicios locales y del exterior.

## NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Obligaciones laborales (1)	372.274	532.351
Obligaciones con el IESS	112.401	180.457
Obligaciones con el Fisco (2)	437.839	355.034
Dividendos por pagar	796.028	484.231
Servicios por pagar	66.692	93.730
Intereses	52.165	89.779
Otros	15.850	947
Total	1.853.249	1.736.529

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 incluye: US\$ 184.639 y US\$ 250.797 de provisión 15% participación de trabajadores en las utilidades del período, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 incluye: US\$ 286.685 y US\$ 255.337 de provisión impuesto a la renta sobre las utilidades, netas de anticipos y retenciones en la fuente, (Véase Nota 12)

## NOTA 12.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	1.230.925	1.671.978
Más gastos no deducibles	0	0
	1.230.925	1.671.978
15% participación empleados	184.639	250.797
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.230.925	1.671.978
(Menos) 15% Participación a trabajadores	(184.639)	(250.797)
Más Gastos no deducibles en el país	217.669	126.095
(Menos rebajas personal nuevo y discapacitados)	(108.317)	(513.157)
(Menos) Ingresos excentos	(8.898)	(12.770)
Utilidad (pérdida) gravable	1.146.740	1.021.349
Impuesto a la renta	286.685	255.337
(Menos) anticipos	0	0
(Menos) retenciones en la fuente	(220.704)	(252.270)
Impuesto a pagar	65.981	3.067

**NOTA 12.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**  
(continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2006 al 2009, están sujetos a una posible fiscalización.

**NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Jubilación Patronal	1.392.239	1.243.757
Desahucio	97.138	55.535
Total	<u>1.489.377</u>	<u>1.299.292</u>

**NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está constituido por 2.500.00 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

**NOTA 15.- CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a dos garantías aduaneras concedida por el Banco del Pichincha, a un plazo de 365 días plazo.

## NOTA 16.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre del 2009, fueron como sigue:

	<u>( US\$ )</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>	
clientes exportación	<u>923.640</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>( US\$ )</u>
<b>Ventas- exportaciones</b>	<u>1.961.525</u>
<b>Compras - Importaciones</b>	<u>613.360</u>

## NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

**NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(continuación)**

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

En cumplimiento con esta normativa la Compañía efectuó el Estudio de Precios de Transferencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, y sus resultados preliminares concluyen que las transacciones celebradas por Empresas Pinto S.A., con sus compañías relacionadas del exterior: Empresas Pinto Perú y Ragman Textil Handel GMBH, durante el año 2008, no incumplen con el principio de plena competencia.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos, información certificada por una Firma independiente que realizó dicho análisis..

**NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 22 de marzo del 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.